

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

GENERACIÓN 2025-2027

La Secretaría de Educación Pública [SEP], así como su dependiente, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México [AEFCM], a través de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio [DGENAM], con fundamento en el numeral IV apartado C00.4 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2019, convoca a profesores de Educación Física y de áreas afines, que se encuentren realizando actividades pedagógicas docentes en instituciones de Educación Básica públicas o particulares con autorización, Escuelas Normales, centros deportivos y culturales, a participar en el programa de "Maestría en Docencia de la Educación Física", modalidad mixta [virtual-presencial], generación 2025-2027.

Sede: Escuela Superior de Educación Física
Duración: 4 semestres
Modalidad: Mixta (virtual y presencial).

Objetivo general: Formar profesionales de la Educación Física y áreas afines, que atiendan desde un enfoque integrador y multidisciplinario, procesos de intervención, que contribuyan a la atención de problemáticas a las que se enfrentan en su quehacer educativo, orientados a la mejora de su práctica profesional docente, apoyándose en las TIC, en los resultados de la investigación y la innovación educativa.

Proceso de selección

Pláticas Informativas. La sede ofrecerá pláticas virtuales para los interesados, donde se brindará información del programa, los días 25 y 26 de noviembre de 2024 a las 17:00 hrs en el siguiente link:
<https://us05web.zoom.us/j/83951750127?pwd=OssB2ay5lOhv2weoo2b3NgVKDACwFl.1>
ID de reunión: 839 5175 0127
Código de acceso: 60h4j

1ª. etapa. Registro y validación de documentos.

Entrega de documentación (26 de noviembre al 4 de diciembre de 2024)

La entrega de documentación para validación se realizará en el Área de Investigación y Posgrado, ubicado en el edificio de laboratorios, segundo piso.

La documentación a presentar será la siguiente: **(Se deberá entregar original para cotejo y 2 copias de toda la documentación señalada):**

- Certificado de terminación de estudios [Físico o electrónico].
- Título y cédula de licenciatura en educación física o de alguna disciplina o campo afín al programa [Física o electrónica].
- Constancia del ejercicio docente en instituciones públicas o privadas incorporadas, centros deportivos, culturales y educativos, emitida por el área de personal correspondiente, en la que indique antigüedad, el tipo de nombramiento y área de adscripción. (La emisión de ésta no debe ser mayor a 30 días).
- Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población [CURP] actualizada [no mayor a 30 días].
- 3 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro en papel mate y fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.

En caso de no cumplir en tiempo y forma con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, no procederá el registro.

Documentos académicos

Adicionalmente deberá entregar [en original y 2 copias]:

- Solicitud de ingreso a la maestría de acuerdo con la convocatoria vigente, en la que manifiesten la intención de participar, dirigida al director[a] de la escuela.
- Un ensayo [impreso y electrónico en formato Word al correo posgrado.esef@aeefcm.gob.mx] que describa y fundamente una problemática de su práctica profesional en el contexto en el que se desempeña. Características en la siguiente liga:
<https://docs.google.com/document/d/1UZK9D9UTPdLYfj9kldkVvh8q2QUUfFv9DHSZKs4Gdk/edit?tab=t.0>.
- Carta de exposición de motivos, donde se especifique que dedicará el tiempo necesario para cumplir con las tareas académicas (especificar horas a la semana).
- Curriculum vitae actualizado, acompañado de documentos probatorios [máximo 20 hojas].
- Dos cartas de recomendación académica emitida por docentes de educación superior destacados, por empleadores o jefes inmediatos del aspirante preferentemente con grado de maestría [con número de cédula y datos de contacto].

Cubiertos los requisitos, se entregará Ficha de registro al aspirante, fecha y hora de entrevista así como el Aviso de privacidad de promoción, difusión, registro y trámites posteriores, el cual deberá ser firmado por el aspirante.

2a. etapa. Entrevistas y valoración de documentación.

Entrevistas (29 de noviembre al 5 de diciembre de 2024)

El Área de Investigación y Posgrado asignará una fecha y horario para llevar a cabo la entrevista por el comité evaluador, que estará conformado por al menos dos académicos. El aspirante deberá presentarse el día y la hora indicada en el área de Investigación y posgrado de la institución.

Valoración de la documentación

El comité evaluador será el encargado de valorar la documentación entregada por el aspirante.

Resultados de la 2a. etapa (6 de diciembre de 2024)

Se contactará vía correo electrónico a los **20 aspirantes mejor** posicionados en el escalafón elaborado con base en la valoración de la etapa y que a su vez cubran los requisitos de la convocatoria, para participar en el Curso Propedéutico.

3a. etapa. Curso propedéutico (9 al 18 diciembre de 2024 y 6 al 17 de enero de 2025)

El curso se impartirá **en línea**, tiene una duración de 40 horas [26 horas de trabajo bajo conducción de un académico y 14 horas de trabajo independiente] y forma parte del proceso de selección, por lo que los aspirantes deberán acreditarlo para ser aceptados [Calificación mínima aprobatoria: 8].

La información del curso se enviará de manera oportuna a los aspirantes que accedan a la segunda etapa.

4a. etapa. Publicación de resultados (4 de febrero de 2025)

Los resultados de los aspirantes aceptados se publicarán en la ventanilla de información y el Área de Investigación y Posgrado de la Escuela Superior de Educación Física y se les notificará vía correo electrónico en el cual se les hará entrega de la carta de aceptación.

5a. etapa. Inscripciones (6 y 7 de febrero de 2025)

Las inscripciones se realizarán en la oficina de Control Escolar de la Escuela Superior de Educación Física en horarios de 9:00 a 14:00 hrs.

Se deberán entregar los siguientes documentos en original y copia:

- Carta de aceptación.
- Ficha de registro.
- Certificado de Terminación de Estudios de Licenciatura [Físico o electrónico].
- Título y cédula de licenciatura [física o electrónica].
- Constancia del ejercicio docente en instituciones públicas o privadas incorporadas, centros deportivos, culturales y educativos, emitida por el área de personal correspondiente, en la que indique antigüedad, el tipo de nombramiento y área de adscripción. (La emisión de ésta no debe ser mayor a 30 días).
- Acta de nacimiento.
- CURP actualizada [no mayor a 30 días].
- 4 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro en papel mate y fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.

En caso de no cumplir en tiempo y forma con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, no procederá la inscripción.

Todos los aspirantes aceptados al momento de su inscripción, deberán firmar la Solicitud de Inscripción y la Carta Compromiso.

Fechas de las etapas de la convocatoria

Etapas/actividad	Fecha
Pláticas informativas	25 y 26 de noviembre a las 17:00 horas
Entrega de documentos.	26 de noviembre al 4 de diciembre en un horario de 8:00 a 15:00 horas.
Entrevistas y Valoración de la documentación	29 de noviembre al 5 de diciembre
Resultados de la 2a etapa	6 de diciembre
Curso propedéutico	9 al 18 diciembre de 2024 y 6 al 17 de enero de 2025
Publicación de resultados.	4 de febrero de 2025
Inscripciones	6 y 7 de febrero de 2025

Cupo Limitado

Mínimo 8, máximo 20 personas (Grupo único)

Sesiones de trabajo

Sesiones presenciales y virtuales sincrónicas	Horario	Inicio de cursos
Lunes [presencial] y jueves [virtual]	16:00 a 19:30 horas.	10 de febrero de 2025
Miércoles [sesiones virtuales y presenciales de manera intercalada]	16:30 a 19:30 horas.	
Viernes [virtual]	17:00 a 18:00 horas.	

Observaciones relevantes

- Se requiere disponibilidad de horario para las sesiones presenciales, sincrónicas en línea y el trabajo virtual que establece el programa.
- Todos los documentos presentados por los participantes serán objeto de verificación de autenticidad. De ser apócrifos o carentes de antecedentes académicos se procederá conforme a la ley.
- Si se detecta plagio en el ensayo solicitado se dará por anulado el proceso.
- Para la obtención del grado de maestro es indispensable la constancia de una institución oficial que avale el dominio de la comprensión lectora del idioma inglés con las siguientes equivalencias: 430 puntos del TOEFL ITP o 41 en IBT; A2 en el Marco Común Europeo; 5.0 en IELTS o nivel 5-7 en el CENNI [Nota: es responsabilidad del los egresados presentar dicha constancia, ya que la impartición de cursos en idioma inglés no forma parte del programa].
- En caso de existir lugares vacantes se contactará vía correo electrónico a los aspirantes que por corrimiento de prelación les corresponda.
- Los aspirantes que no sean aceptados en el programa podrán recoger su documentación en el Área de investigación y posgrado, una vez finalizada la inscripción de los aspirantes aceptados.
- Es requisito para la obtención del grado, la presentación del examen de grado correspondiente en un plazo máximo de dos años, después de concluir los créditos y los requisitos académicos correspondientes.
- Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección, las etapas y los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad.

Así mismo esta Convocatoria, contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa; con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

TRANSITORIO. Los casos no previstos serán atendidos por la junta conformada por la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Dirección de Desarrollo Profesional, la Dirección de Formación Inicial y la Dirección de la Escuela Superior de Educación Física.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III, 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El aviso de privacidad integral se puede consultar en: <https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/>

Informes

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio
Fresno 15, Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06400.



Gobierno de México

Educación
Secretaría de Educación Pública

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO